



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 48, fecha: miércoles, 11 de Marzo de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2026, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTO

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 1.730.012,54 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES: 1.490.657,70€

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal: 481.539,51 €

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 921.959,79 €

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros: 2.000,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 85.158,40 €

CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos: 0 €.

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL: 239.354,84 €

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales: 239.354,84 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 0 €



B) OPERACIONES FINANCIERAS: 0,00 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0,00€

TOTAL: 1.730.012,54 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 1.730.012,54€

A.1. OPERACIONES CORRIENTES: 1.578.670,19€

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos: 570.425,88 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos: 12.676,00 €

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos: 400.190,85 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 576.227,46 €

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales: 19.150,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL: 151.342,35 €

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales: 0,00 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 151.342,35 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0 €

TOTAL: 1.730.012,54 €

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº de Orden	Grupo de Titulación	Denominación	Nivel de Complemento de Destino
1	A1	Secretaría- Intervención	27
2	C1	Vigilante y coordinador de Obras y Servicios	22
3	C1	Administrativo.	18

PERSONAL LABORAL



Nº de Orden	Grupo	Denominación	Nº plazas
1	L	Peón de Servicios Múltiples	1
2	L	Oficial 1ª de Servicios Múltiples	1
3	L	Auxiliar Educación Infantil	1
4	L	Directora Escuela Infantil	1
5	L	Auxiliar Administrativo	1
6	L	Auxiliar de Biblioteca	1
7	L	Servicio de Ayuda a domicilio	1
8	L	Operario de Limpieza Diversas	3
9	L	Monitor Plan Corresponsable	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Humanes, a 9 de marzo de 2026. Fdo. Alcaldesa-Presidente. Elena Cañequé
García

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7d393a904c06febfaaf3a12d81d31b99e70313c5